

# EL POPULAR

FUNDADOR: D. MIGUEL PERILLAN GARCIA

En Madrid: Un mes, 1 pta.; Trimestre 3. En provincias: Trimestre 4 ptas., por correspondencia, 6.50. En el Extranjero, 7.50. En Portugal 6. En Ultramar, 15.

Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 1.25 y 2.50 ptas. línea. Anuncios á 25 céntimos línea á los suscriptores, y doble precio á los que no lo sean.  
La mano de periódicos de 25 ejemplares, 35 céntimos

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa, de D. C. A. Saavedra, rue Talbott, 55, única encargada de recibir los anuncios franceses.

EL POPULAR no se publica los días festivos.  
Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Sr. Administrador de EL POPULAR, calle del Prado, 15, piso principal, izquierda, Madrid.

### Santo de hoy.

S. Julian de Capadocia, mártir, San Claudio obispo, Santa Constanza.—*Anima.*

## ¿QUÉ SERÁ?

«Algo hay en el fondo de la política que si hoy se recata y huye de la luz, saldrá muy pronto á la superficie, produciendo, sin duda alguna, graves daños y gravísimos disgustos á determinadas individualidades de nuestros grandes partidos monárquicos».—Esto habrá pensado cualquiera al leer el artículo que publicó hace dos días *El Correo* defendiendo con inusitado calor la jefatura del Sr. Sagasta en el partido liberal.

Pero no ha tardado mucho en despejarse el problema, y anoche un diario se consagra á aclararlo é indicar su posible y probable término en la formación de un partido liberal de la monarquía, presidido por el Sr. Ruiz Zorrilla y á cuyo frente marcharán demócratas tan prestigiosos como Martos, López Domínguez, Montero Ríos, Moret y Canalejas.

¿Qué será de todo ello?

¿Será que al fin y á la postre les habrá tocado la divina gracia á nuestros políticos y que se deciden á agruparse bajo sendas banderas, renunciando á los personalismos que siempre les han caracterizado?

¿Será que los viejos partidos gastados por la lucha y desacreditados por sus vicios y defectos, van á desaparecer muy pronto dejando el campo á nuevos partidos fuertes y vigorosos que regeneren la política nacional y recaben para la patria lo que merece y demanda?

¿Será que en vez de la agonizante fusión va á rendirse á la pesadumbre de la realidad, desapareciendo del campo político?

¿Será que el partido conservador va á reconstituirse con el auxilio y la fuerza de importantísimos elementos conservadores que andan al azar en compañía de otros elementos completamente distintos por ideas y temperamentos?

Gran bien sería que todo ello se realizara; pero para que tal suceda se necesita en nuestros hombres públicos tanta abnegación patriótica y tanta lealtad en los principios, que, nos acosa la duda de que ahora como siempre los mejores propósitos y la más sana intención no pasarán de intención excelente y óptimos propósitos.

## COMENTARIOS A LA PRENSA

Un periódico de los que hacen coro á *El Imparcial* en los asuntos de Marruecos, hace anoche esta advertencia trascendental:

«Mientras el Gobierno no se convenza del peligro que encierra para nuestros intereses la cuestión marroquí, ésta se ha de ir agravando por momentos.

Quien sabe si, de seguir así, no llegará un día en que la guerra sea inevitable.»

Pues si es esto lo que desean ustedes, ¿qué vaticinarlo con esos aires de lamentación?

Los carlistas dicen que los nocedalinos han votado en Vich al candidato conservador marqués de Palmerola, contra el duque de Solferino.

Y los nocedalinos afirman que los carlistas han votado en Vitoria al candidato liberal contra el integrista.

Unos y otros se juzgan calumniados con lo que sostienen los contrarios.

Y, una de dos: ó todos tienen razón, ó en esos distritos no hay masa electoral bastante para triunfar de las ideas liberales.

Ustedes dirán.

*La Provincia*, periódico conservador de Salamanca, se separa del partido en que venía militando, y dice:

«El epíteto de conservador lo rechazamos por nauseabundo, por ingrato, por malsonante, por deshonesto y porque denigra.»

Como *La Provincia* ha sido conservador, aquí no cabe más comentario que uno.

¡Bien has vivido!

De *La Iberia*:

«Los conservadores son prisioneros de los liberales. Porque están siguiendo el camino por los liberales trazado.»

¿A que viene, entonces esa oposición fulminante de *La Iberia*?

## EL MINISTRO DE MARINA

Y LOS MAQUINISTAS DE LA ARMADA

El incidente ocurrido en el crucero *Infanta Isabel*, ha dado lugar á que la prensa se ocupe del asunto con diversidad de pareceres, indicando algunos periódicos, que la reforma que ha promovido aquél se elaboró en el silencio, y que es contraria á las leyes y derechos adquiridos por los jefes y oficiales de marina.

El general Beranger, que á su indiscutible patriotismo une gran laboriosidad, ya mucho antes de la subida al poder los conservadores, tenía en preparación la reforma á que se alude.

El ilustre ministro de Marina no es de aquellos que van al ministerio á estudiar, sino que llevan las cosas bien meditadas y tiene la energía bastante para transformarlas en hechos. Al testimonio de personas imparciales, y de una comisión de jefes de la armada á quienes consultó el general Beranger el reglamento que organiza el cuerpo de maquinistas, reformamos á los que le combaten, así como también les aconsejamos se inspiren en la opinión del Consejo de Marina que discutió y aprobó el mencionado reglamento.

Un cuerpo como el de maquinistas, cuyos servicios son tan importantes en los modernos buques, y al que se exigen grandes responsabilidades y estudios y que por todos conceptos merece se le considere, no podía permanecer por más tiempo en la situación desairada en que estaba, precisamente cuando en todas las marinas del mundo se conceden á los maquinistas asimilaciones hasta capitán de navío.

Que con el nuevo reglamento no se vulneran derechos de nadie, salta á la vista si se observa que á los maquinistas no se les han concedido asimilaciones militares, sino simplemente consideraciones propias de los cuerpos políticos-militares, y es preciso fijarse también en que, aun así, no pueden pasar de cierto límite, mientras que los oficiales de la armada pueden llegar hasta almirantes.

De todos modos, lo que resulta lamentable es que en la armada haya ciertos elementos refractarios á la natural y progresiva evolución de los tiempos, y demasiado apegados á las antiguas y rutinarias prácticas.

De cualquier manera, el respetable general Beranger, hará cumplir á altos y bajos el deber haciendo que sus órdenes sean respetadas y cuidando de que reformas útiles como la de que se indica, no se traten de despojar por los más obligados á respetarlas.

## LO DE CHILE

El manifiesto publicado por el presidente de la República chilena el día 1.º de Enero último, del cual nos ocupamos en nuestro número del sábado, dió lugar á que el Vicepresidente del Senado, señor D. Waldo Silva, y el presidente de la Cámara de los diputados, D. Ramón Barros Luco contestasen con una comunicación dirigida al capitán de navío Agustín Montt, á

los jefes y oficiales de la armada, que dice así: «VALPARAISO, Enero 6 de 1891.—El presidente de la República, en un manifiesto dirigido á la nación, ha declarado que, no pudiendo gobernar de acuerdo con el Congreso Nacional, como la Constitución lo ordena y como lo han hecho todos sus antecesores, ha resuelto mantener las fuerzas de mar y tierra sin autorización legislativa y hacer los gastos públicos sin ley de presupuestos.

De este modo, y por primera vez en Chile, el presidente de la República se ha colocado fuera del régimen constitucional, ha renunciado á la autoridad legítima de que estaba investido y ha querido asumir un poder personal y arbitrario que no tiene otro origen que su voluntad, ni otros límites que aquellos que los acontecimientos puedan señalarle.

En tan grave emergencia, al Congreso Nacional corresponde tomar á su cargo la defensa de la Constitución y adoptar todas las medidas que las circunstancias exijan para restablecer su imperio.

En el desempeño de tan augusta misión, el Congreso Nacional debe contar con el apoyo eficaz de las fuerzas de mar y tierra, porque éstas sólo tienen razón de ser al amparo de la Constitución y no sería posible que quisieran perder la legitimidad de su existencia para ponerse al servicio de un régimen dictatorial implantado por móviles exclusivamente privados del presidente de la República.

Cincuenta y siete años de no interrumpida organización constitucional, y una larga tradición de sacrificios hechos y de glorias alcanzadas en servicio de la patria, marcan al ejército y á la armada de la República el camino del deber y les obligan á resistir, como contrario á su propia honra, todo atentado que se proyecte ó ejecute contra el Código que sirve de base á las instituciones nacionales y que dá origen á los poderes públicos.

Cumpliendo el Congreso Nacional con los deberes que la situación presente, le impone, ha tomado los acuerdos que se expresan en el acta aneja á esta comunicación, y al mismo tiempo ha conferido á los infrascritos autorización suficiente para presentarse á la armada y demandar de ella, que coopere, en la esfera de acción que le es propia, al más pronto restablecimiento del régimen constitucional.

En tal virtud, los infrascritos disponen que se organice una división naval para hacer comprender al presidente de la República que la armada obedece á la Constitución, y que, por tanto, es indispensable que se dicte sin demora la ley anual que autorice su existencia.

Se dará á reconocer como jefe de esta división al capitán de navío D. Jorge Montt, y los infrascritos quedarán también embarcados, para atender al desarrollo que pueda tener este movimiento en defensa de la Constitución de la República.»

Acerca de este documento, la prensa ha expuesto diversos comentarios.

El *Coquimbo*, de la Serena.

«El 1.º de Enero, si el Gobierno no retrocede en la pendiente de los abusos, de los actos ilegales y de los atropellos contra la Constitución, el país se encontrará al borde de un abismo, en el que irán á perderse el buen nombre de Chile, su respetabilidad internacional y los progresos que á la sombra de la tranquilidad, de la paz y del trabajo había adquirido.

El Gobierno está resuelto á gobernar sin presupuestos, á mantener sin autorización legislativa el ejército y la armada, á declarar el estado de sitio, á prohibir el decreto de reunión de los

ciudadanos y á convulsionar las masas inconscientes de los arrabales para lanzarlas sobre la gente pacífica.»

Al publicarse el aludido documento firmado por Sney Barros Luco en «*El Independiente*,» decía *El Mercurio*, de Valparaíso que el Manifiesto del presidente era el anuncio oficial de la dictadura, y que daba motivo para declarar criminal la conducta del señor Balmaseda.

*El Sur*, de Concepción, en un artículo titulado «El crimen de Estado», escribía párrafos como los que siguen:

«A estas horas se ha consumado el gran crimen nacional con que corona su administración Balmaseda, y á la verdad que podemos repetir, con el preceptista latino, que el fin corona la obra.

Balmaseda, al atropellar violentamente la Constitución y las leyes, ha cometido el gran crimen del Estado.

Con sus propias manos afila las armas de los defensores de la ley. En estos momentos, la resistencia es el supremo deber del patrimonio herido. El crimen no puede levantarse sin la protesta del derecho.»

*El Estandarte Católico*, de Santiago, trataba de convencer al señor Balmaseda de que debía renunciar el Congreso antes de que venciera el plazo fatal que expiró el 31 de Diciembre, para evitar los grandes males que su obstinación podía producir.

En el mismo ó parecido sentido se expresan otros periódicos, como *El Ferrocarril* y *La Época*.

Que el presidente de la república no se le ocultaba el peligro de que estallase una revolución, lo demuestra el hecho de haber mandado tirar en la Imprenta Nacional gran número de ejemplares de una cartilla sobre los deberes del soldado, encaminada evidentemente á atraerse á la tropa. En esta cartilla se leen preguntas y respuestas como las siguientes:

—Por qué existe el ejército nacional?

—Porque así lo manda la Constitución del Estado.

—Y si hubiera gente que quisiera corromperlo, inclinándolo á opinar por que se disuelva, so pretexto de que el Congreso Nacional no ha dictado la ley correspondiente?

—Sería considerado como sedicioso, y debía ser castigado con todo el rigor que la ley determina, para escarmiento de los demás.

El telegrafo desde hace algunos días transmite noticias referentes á Chile, por lo que es de esperar que las primeras que nos comuniquen, sean anunciando la pacificación completa de aquel país.

El último telegrama que hemos publicado anunciando que los revolucionarios al tomar á Valparaíso habían cobrado grandes alientos, no ha tenido aun completa confirmación.

Tendremos al corriente de la marcha de tan interesante asunto á nuestros lectores.

## PRECEPTO CUARESIMAL

El *prim* es indispensable á cuantos quieren observar el cumplimiento de dicho precepto, el tomar después de cada comida ó colación una copita de *prim*. De este modo el estómago no se debilita y se atiende debidamente á tan sagrado deber.

## LOS ESTADOS UNIDOS Y EL CENTENARIO DE COLÓN

Las noticias relativas a la Exposición proyectada en Chicago, para solemnizar el cuarto Centenario del descubrimiento de América, revelan que no hay allí las facilidades que en un principio se presumía para dicha Exposición, pues, según los periódicos de Nueva-York, a medida que pasa el tiempo, son más grandes las dificultades que entorpecen la realización del proyectado certamen internacional. Sobre ser problemático el concurso de las naciones de Europa, heridas a lo vivo por el arancel Mac Kinley; sobre haber declarado las legislaturas de varios Estados de la Unión que no votarán un céntimo de destino a la Exposición si llegaba a ser ley el *bill* de la fuerza, resulta ahora evidente que las cuentas que se habían echado acerca del costo de la empresa eran cuentas galanas, y que si ha de ser un hecho la Exposición, implicará un desembolso mínimo de quince millones de pesos. Así resulta a lo menos de los presupuestos de las Comisiones de Hacienda y de medios y arbitros, los cuales van a ser presentados uno de estos días.

Ahora, bien: como hoy por hoy sólo hay a la vista poco más de nueve millones de pesos, y aun éstos no es seguro que se arbitren en su totalidad, pues muchos accionistas se muestran merosos y no quieren pagar las sumas con que se habían suscrito, los promotores de la Exposición se preguntan de qué manera habrán de reunir el capital necesario.

Háse indicado la emisión de obligaciones por valor de cinco millones de pesos, redimibles con el producto de las entradas; pero este arbitrio, aparte de su discutible legalidad, tiene el inconveniente de que sería recibido con universal desagrado, porque, según palabras de uno de los directores de la Exposición, equivale a hipotecar una empresa patriótica.

También se sugiere, y esta indicación encuentra apoyo en la directiva, aumentar hasta diez millones de pesos el capital de la Compañía de la Exposición.

Entretanto es curioso saber—dice *Las Noveades*—que están a punto de agotarse los 950.000 pesos con que cuenta la directiva del Certamen, y esto sin haberse iniciado aún la construcción de los edificios, cuyo costo no bajará de siete millones de pesos. Los trabajos preliminares adelantan con tan excesiva lentitud, que el presidente de la Comisión nacional, Mr. Thomas W. Palmer, ha creído del caso llamar a capítulo a la directiva local para recomendarle, en frases nada suaves, mayor actividad y energía.

Creemos que aun sería tiempo, para realizar en Madrid la Exposición proyectada por la «Unión Ibero Americana», de productos agrícolas de España y de los pueblos hermanos de América que un día vivieron al amparo del pabellón español, en vista del rumbo que lleva el proyecto de Chicago.

Esta Exposición unida a las de carácter histórico, ya acordadas, y de las cuales se ocupa la Junta directiva del centenario, sería de un gran resultado para el comercio y la industria en ambos continentes y afianzaría sobre bases de gran solidez, toda clase de relaciones entre España y América en lo porvenir.

Casi abandonada la idea de la Exposición por el Gobierno de los Estados Unidos, debe pensarse seriamente en si aun hay tiempo para llevar a cabo en Madrid, un certamen tan interesante como el de que tratamos.

Si al circularse a nuestros representantes en América las órdenes a fin de que procuren objetos para las Exposiciones histórica europea y americana, se les insinúa la idea de que encarezcan a los Gobiernos de las respectivas Repúblicas y a las altas representaciones del comercio y agricultura en los diferentes pueblos, la conveniencia de que se celebre la Exposición de productos agrícolas, industriales y del comerciobero-americanos en Madrid es casi seguro que esponderán a la excitación que se les haga, disponiéndose inmediatamente, ó enviar todo cuanto pueda contribuir al mayor esplendor del aludido certamen.

No estará demás por lo mismo, que estudie este asunto, la Junta directiva que preside el ilustre jefe del Gobierno.

## CRONICA OFICIAL

### Gaceta de Madrid

La de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones:

**Ultramar.**—Real decreto nombrando vocal de la comisión calificadora del personal de Ultramar a don Angel Urzaiz y Cuesta.

**Fomento.**—Real orden disponiendo se anuncie a concurso la cátedra de química general, vacante en la Universidad Central.

## Consejo de ministros

Fué de no escasa duración el celebrado ayer tarde, y no es para sorprender, porque los asuntos en que debían ocuparse eran muchos y muy importantes, y llevaban no pocos días sin congregarse más que en los consejos sin trascendencia que acostumbraban a celebrar los jueves presididos por la reina.

La nota oficiosa facilitada a la prensa sobre los asuntos tratados por los ministros dice lo siguiente:

«Se han discutido detenidamente las bases para el convenio económico con los Estados Unidos relativo al comercio de las Antillas.

Discutióse también, y fué aprobado a propuesta del ministro de la Guerra, un proyecto de ley reconociendo derecho a pensión de las viudas de los militares casados antes de obtener el empleo de teniente.

Se han estudiado y aprobado asimismo los reglamentos para las manioras militares; otro sobre recompensas en tiempo de guerra y sobre organización de los servicios encomendados a la intendencia ó intervención militares.

El ministro de Marina sometió al estudio y aprobación del Consejo un reglamento sobre expropiación forzosa por causa de utilidad pública para las obras marítimas; habiéndosele autorizado también para la adquisición de proyectiles con destino a barcos y arsenales.

Examináronse dos expedientes de indulto de pena capital, acordando el Consejo proponer a S. M. el ejercicio de la gracia. Uno de los expedientes procedía de la Audiencia de Alava, y el otro de la de León.

Leyéronse después varias comunicaciones y telegramas sobre el incidente del crucero *Infanta Isabel*, estando unánimes los ministros en apreciar como un mero incidente de descortesía, lo que algunos han considerado como un acto de insubordinación, ó tratado de elevar a la categoría de conflicto, que no ha existido ni por un momento.

Por el ministro de Estado se dió cuenta de un expediente sobre indemnización por suministro de aguas en Zamora, a virtud de reclamaciones ha tiempo formuladas y mantenidas por una compañía inglesa, razón por la cual han tramitado el expediente las dependencias del Estado.

Se habló en Consejo de la provisión de las senadurías vitalicias vacantes, facultando todos los ministros a su presidente para la designación definitiva de los candidatos de la lista de presentados.

Y se llevó a la aprobación del Consejo por el de Gracia y Justicia un proyecto de real decreto reorganizando la sección de su departamento, de últimas voluntades, encajando en presupuesto las obligaciones a ella inherentes, y llevando al mismo los rendimientos, que por este concepto debe percibir la Hacienda.

Ampliando los datos anteriores, diremos que en lo de las negociaciones que se siguen con la República norteamericana para un tratado de comercio, el gobierno guarda, como es natural, las oportunas reservas, pero no oculta lo que el gobierno de Washington no muestra interés en ocultar, y es que éste pide franquicia para las grasas, pieles y cueros, minerales, melazas y algún otro, pero sin que pasen de aquí las indicaciones.

Los ministros de Estado y Hacienda fueron facultados para ponerse de acuerdo y continuar las negociaciones en todos los detalles por todo extremo prolivos que preceden a toda negociación de esta índole.

El proyecto de expropiación forzosa por causa de utilidad pública en servicios de la marina, obedece, entre otros múltiples motivos que le aconsejan, a dificultades con que ha tropezado el de unir el arsenal de la Carraca con el ferrocarril de Cadiz, medida aconsejada por las conveniencias del servicio.

Sobre lo ocurrido a bordo del crucero *Infanta Isabel* entre los oficiales y el primer maquinista, el ministro de Marina se expresa en términos bastante explícitos é inspirado en saludable energía. No tiene, en concepto del señor general Beranger, la menor importancia lo sucedido, ni razón de ser, ni el acto de descortesía llevado a cabo por un soldado oficial escaso tiempo de servicio a bordo del *Infanta Isabel* reviste otros caracteres, y mucho menos el de un acto colectivo por espíritu de clase.

Las más distinguidas personalidades de la marina, individual y colectivamente las que forman parte de cuerpos consultivos, han estado conformes en mejorar la condición de los maquinistas, mercedores de ello por los importantes servicios que prestan, otorgándoles consideraciones que ya disfrutaron, pues muchos de los que son altas dignidades en la marina alternaron con ellos cuando eran oficiales de la armada. El ministro, pues, teniendo en cuenta los precedentes, la opinión unánime de los consultados y las enseñanzas que nos dan en este punto los demás países, dictó el decreto de Noviembre, que está resuelto a mantener y cumplir en todo el Gobierno.

Los ministros dijeron que se había tratado ampliamente de presupuestos, recomedándose todos hacer economías, y creemos que también se dió un avance serio a los puntos capitales que abarcará el mensaje.

## POR TELEGRAFO

### Publicación de documentos

Berlin 17.—Las Noticias de Hamburgo, periódico que, como es sabido, es afecto al excanciller Bismarck, anuncia que éste publicará en breve varios importantes documentos relacionados con su caída del poder.

### Crédito

Paris 17.—La Cámara de diputados ha aprobado al fin, como se esperaba, el proyecto de concesión de un crédito de quinientos mil francos para las excavaciones de Delfos.

### Jack el destripador

Londres 17.—Como consecuencia de las declaraciones prestadas por Sadler, a quien se suponía autor del asesinato recientemente descubierto en Whitechapel, se halla inculcado del delito de que se le acusaba.

### Comisión del Muni

Paris 17.—Ha vuelto a reunirse la comisión de límites del río Muni, pero se guarda absoluta reserva acerca de los acuerdos adoptados.

### Aprobación

Roma 17.—Ha obtenido completa aprobación del Vaticano la conducta seguida por Monseñor Freppel Obispo de Angers.

### Rectificación

Viena 17.—Telegramas de Sofía desmienten por completo las noticias referentes a haberse descubierto un complot contra la vida del príncipe Fernando de Bulgaria.

### El catolicismo en los estados Unidos

Nueva York 16.—El Director Católico Oficial acaba de publicar los siguientes interesantes datos estadísticos relativos a 1890.

La población católica de los Estados Unidos está calculada en 8.579.968, entre los que figuran 8.778 sacerdotes, 2.354 regulares y 6.424 seculares. Estos sacerdotes sirven 7.631 iglesias, 1.750 capillas y 2.841 oratorios, no celebrándose en estos últimos el sacrificio de la Misa más que en ciertas ocasiones.

Cuenta 218 asilos de huérfanos, que albergan 24.572 niños; 39 seminarios teológicos, con 1.711 seminaristas; 123 colegios, 624 academias y 3.277 escuelas parroquiales, a las que concurren 655.328 niños.

Religiosamente, los Estados Unidos están divididos en 13 arzobispados, 66 Obispos, 5 Vicariatos Apostólicos y una Prefectura Apostólica.

## EL DESTRIPIADOR

### NUOVO CRIMEN DE JACK

Otra vez los vecinos del populoso barrio de Whitechapel, en Londres, están preocupadísimos con la comisión de nuevos crímenes, que acusan la presencia del terrible asesino a quien se ha dado el feo nombre del destripador en todo el mundo.

Como, según relatan los diarios ingleses, el terrible Jack asegura que hasta dar muerte a doce mujeres no cesará en sus fechorías, la espantosa promesa tiene aterrados a los habitantes de la capital británica.

El noveno asesinato se ha cometido a las dos de la madrugada del viernes en una estrecha calle, bajo el arco de un puente del ferrocarril del Este.

La última víctima es bastante más jóven que las ocho anteriores. Según el reconocimiento facultativo, calculase que no podía haber cumplido treinta años, mientras todas aquellas pasaban de cuarenta.

Pertenecía, como todas las que han muerto a manos del misterioso asesino, a la numerosa clase a quien el hambre y la carencia de lo más necesario a la vida, arroja a las sucias callejuelas del East-End en busca de uno ó dos chelines para comer y pagar la posada.

Según vemos en los periódicos ingleses, una amiga de la víctima ha relatado que dos horas próximamente antes de cometerse el crimen, habían estado juntas paseando en Whitechapel-Road, calle ancha y hermosa, que viene a ser la principal arteria de todo este barrio.

Aceróseles un hombre de regular estatura, vistiendo traje de marinero, el cual desde luego se dirigió a la amiga en cuestión; pero ésta, asustada por sus brutales amenazas y su mal aspecto, se negó a irse con él, como el desconocido pretendía, y aconsejó a su amiga que no le hiciera caso. Pero Francés, que así se llamaba éste, no tenía ni un penique, la necesidad pudo en ella más que el temor, y siguiendo al recién llegado se dejó llevar por su amiga, internándose por una de las callejuelas inmediatas.

El asesino no tuvo tiempo de terminar en la última víctima la obra de mutilación, que ha sido hasta aquí el signo característico de sus crímenes. Apenas había tenido tiempo de descargar el golpe acostumbrado, que es, como se recordará, una formidable puñalada de oreja a oreja, que debe producir casi instantáneamente la muerte, cuando el ruido de pasos en dirección a aquel sitio le obligó a suspender su orripilante faena.

El que se acercaba era el agente de policía de aquella sección, que hacía la ronda como de ordinario.

Al llegar bajo el arco del puente y ver en el suelo una mujer bañada en sangre, no obstante oír un ruido de pasos que se alejaban apresuradamente, en vez de correr tras el fugitivo se acercó a la víctima, por si aún se le podía auxiliar. La mujer abrió los ojos, intentó articular algunas palabras, y sin poder hacer ningún movimiento espiró.

Aunque el *policeman* tocó el silbato inmediatamente y casi en el acto, se encontró rodeado de *detectives*, inspectores y agentes de todas categorías, que procedieron a la busca del asesino, éste, como en todas las ocasiones anteriores, logró burlar los desesperados esfuerzos de los más finos sabuesos de Scotland Yard.

En tanto la alarma en todo el barrio era tan grande, que no obstante ser las primeras horas de la madrugada, cuando después de llegar los facultativos se procedió a examinar y levantar el cadáver, una muchedumbre numerosa se agolpaba en torno de los agentes.

Por si alguna señal faltaba para comprobar que el asesino es el eterno Jack, el doctor Phillips, médico de este distrito, que es el mismo que reconoció todas las víctimas anteriores, afirmó que la dirección del golpe y otras señales indicaban que el asesino es zurdo, circunstancia que también se notó en los nueve asesinatos anteriores.

La infeliz Francés estaba tendida boca arriba con las piernas cruzadas y las ropas en desorden, como si hubiera intentado defenderse del matador.

A poca distancia se encontró un sombrero negro de mujer, muy sucio y ordinario, y con gran sorpresa de todos se advirtió, al ir a levantar el cadáver, que tenía en el regazo otro sombrero también de mujer, de diferente medida y forma que el otro.

Esto ha hecho nacer la sospecha de si el misterioso criminal será una mujer. Sea como quiera, y probado como está que el segundo sombrero no pertenecía a la víctima, el dato no deja de ser curioso, y puede muy bien dar nueva dirección a las pesquisas hasta ahora infructuosas, de los 8 ó 9.000 *policemen* ocupados en registrar de arriba a bajo todo Whitechapel, en busca del Destripador.

También se encontró a la entrada del arco una pieza de plata de dos chelines (medio duro) el cazo, sin duda, de que se valió el criminal para atraer a Francés a aquel sitio.

Las detenciones hechas hasta ahora, no obstante algunas noticias optimistas transmitidas por el telégrafo, no han dado desgraciadamente ningún resultado positivo.

El destripador vuelve a reinar en Whitechapel y hoy, como hace dos años, apenas cierra la noche, no se oye en las estrechas y tortuosas calles del triste barrio más que el nombre de *Jack the Ripper*, pronunciando con terror por las infelices mujeres de East-End.

Los telegramas recibidos ayer y hoy sobre este asunto, indican haber sido detenido como presunto autor del crimen, Tomás Sadler que ha confesado conocer a la víctima y haber estado bebiendo vino con ella durante algunas horas.

Varias manchas de sangre, algunas contradicciones en que ha caído al detenerle la policía inglesa, así como declaraciones prestadas por varias personas, parecen revelar que Sadler, se halla seriamente complicado en el crimen.

Ayer ha comparecido ante el juez que entiende en la causa, y continúa detenido, aplazándose el ampliar sus declaraciones para dentro de ocho días.

## LA ELECCION DE SENADORES

He aquí el resultado de la elección verificada en Cuba y Puerto-Rico, según telegramas recibidos ayer en los centros oficiales:

**Habana.**—Marqués de Pinar del Rio, independiente; Pulido, conservador, y Granda, liberal.

**Santiago de Cuba.**—Sres. Portuondo y Suárez-Guanaes, liberales.

**Pinar del Rio.**—Sr. Valverde, conservador, amigo del Sr. Fabié, y Quiros, independiente.

**Santa Clara.**—Sr. Apezteguía, liberal; conde de Galarza, independiente.

**Matanzas.**—Sres. Vea y Tuñón, liberales.

**Puerto Principe.**—General Armiñán, liberal.

**D. Lorenzo Castellanos**, ministro de España en Méjico, conservador.

**Universidad.**—El Sr. Fernández y González, conservador.

Por la abstención de los autonomista ha de-

do de haber elección en la Sociedad Económica, de la cual es presidente el Sr. Galvez, que lo es á la vez del directorio del expresado partido. Confíase en que vencida la actitud extrema de los autonomistas, elegirá un senador la Sociedad Económica, y en ese caso ocupará un puesto en la alta Cámara el Sr. Ortiz de Pinedo.

En Puerto-Rico han triunfado los Sres. Dabán (D. L.), Suarez y Drake de la Cerda, conservadores los dos primeros y liberal el último.

En el ministerio de la Gobernación facilitaban ayer el siguiente resumen de la elección:

Conservadores.....	123
Fusionistas.....	37
Martistas.....	2
Reformistas.....	7
Independientes.....	2
Absolutistas.....	3
Obispos.....	6

Total..... 180

## NOTICIAS

Dice *La Correspondencia* que en el incidente ocurrido al ser detenido el coche donde iba el señor nuncio de Su Santidad no hubo conato ni propósito alguno de agresión por parte del hombre del pueblo que se cogió á las riendas de los caballos, sino que realizó este acto inopinadamente para librarse de ser atropellado. Cruzó después algunas palabras con el cochero y no hubo más.

Reunida anoche en el Circulo de la Unión Mercantil la numerosa comisión nombrada por el mismo para preparar su intervención en el centenario de Colón, acordó dividirse en tres subcomisiones, de proyectos, de propaganda y de administración.

Por ahora se acordó desde luego tomar parte en la Exposición hispano-americana que el gobierno proyecta, procurando que Madrid y su provincia tengan en ella una representación brillante.

Celebración de un Congreso mercantil en el que con carácter de conferencia, se celebren sesiones donde expongan los americanos y peninsulares las necesidades del comercio é industria de uno y otro lado de los mares; y, por último, allegar los medios de hacer una fundación benéfica que tenga por objeto socorrer á familias americanas que se hallen sin recursos en nuestra patria.

De un suceso de que no se ha ocupado la prensa, y que, sin embargo, ha sido objeto de animados comentarios en el Casino de Madrid, un periódico da anoche cuenta, no respondiendo en absoluto de la verdad de todo lo que ha llegado á sus oídos.

Parece que en la noche del viernes último un obrero que se retiraba á su domicilio, situado en uno de los barrios extremos de Madrid, en la zona Norte, encontró en la puerta de una casa de la calle de San Mateo, un bulto conteniendo el cadáver de un niño recién nacido y una vasija de barro, dentro de la cual había dos mil duros en onzas de oro, en su mayoría del reinado de Carlos IV. (?)

En el interior de la vasija se encontraba también el papel en el cual se leía un aviso, diciendo al que recogiese aquel envoltorio que se le rogaba bautizase al niño, poniéndole por nombre Carlos Luis, guardándose por las molestias que le proporcionase el extraño encuentro, los 2.000 duros.

Se hacia también la indicación en el papel citado de que si la persona que recogiese la criatura quería encargarse de ella, recibiría todos los meses una buena cantidad, solo con poner un sueldo en los Avisos útiles de *La Correspondencia* que dijese: *aceptado encargo; vive*, y las iniciales que se indicaban en el papel.

Como dato curioso podemos decir que, según nuestras noticias, las palabras escritas se habían formado con letras de periódico recortado.

Personas que han tenido ocasión de conversar con el modesto obrero á quien nos referimos, aseguran que éste lamenta con toda su alma haber encontrado al niño muerto, y que abriga el propósito de enviar los dos mil duros á *La Correspondencia de España*, por si la persona que haya escrito el papel quiere recoger una cantidad que entienda este honrado hijo del pueblo que no le pertenece.

Una de estas noches fué recogido en la plaza de Fuente Dorada, de Valladolid, un hombre en completo estado de embriaguez.

Pero lo gracioso del caso es que todas las noches se retiraba á su casa en el mismo estado, sirviéndole de guía un perrito muy pequeño, de su propiedad, que *asiéndole de los pantalones*, le indicaba el camino de su domicilio.

Pero la última vez el sujeto dió en tierra con su cuerpo y su borrachera, y el pobre perrito, por mas esfuerzos que hacia, le era imposible mover la mole de su dueño teniéndole que ayudar los guardias á levantarlo.

—Hallanse en la Coruña varios portugueses

que tomaron parte en los sucesos de Oporto, entre ellos el redactor jefe de *La República Portuguesa* Sr. Pereyra de San Payo.

Tanto éste como otros tres emigrados se han presentado á las autoridades de la Coruña, en donde piensan fijar su residencia.

—Ha llegado á Canarias la corbeta de guerra *Nautilus*, escuela de guardias marinas.

—La junta sindical de la Bolsa ha sido invitada al baile que se dará en Palacio el sábado próximo.

Dicha junta ha acordado por unanimidad asistir á la mencionada fiesta.

—Nuestros lectores tienen ya conocimiento del asesinato cometido en Aguas Amargas (Alicante), en la persona de un sargento de carabineros, jefe de aquel punto.

Ya se conocen detalles del crimen.

En las primeras horas de la noche del día 12 abandonó el servicio de playa el carabnero Manuel Rey, de veintiseis años de edad, y recorriendo el trayecto de tres kilómetros que hay desde el punto en que prestaba servicio hasta la casilla de carabineros del sitio denominado Aguas Amargas, en la que se hallaba solo el sargento Francisco Garcia Taboada, fué éste acometido por Rey, sin que le diera tiempo á defenderse, como lo demuestra el haber en las habitaciones del sargento algunas armas cargadas.

Del reconocimiento facultativo ha resultado que Garcia Taboada recibió once puñaladas en diferentes partes del cuerpo, tres de ellas mortales de necesidad, y que el arma que empleó el carabnero fué una navaja de las que se llaman jerezanas.

El móvil del crimen no fué otro que el haber merecido una fablea en su hoja de servicios, la cual lo imposibilitaba para su reenganche, y de la cual dió parte el sargento á sus inmediatos jefes, hace cuatro días.

No existiendo causa alguna atenuante y si muchas agravantes, se cree que muy en breve se formará consejo de guerra, condenando al desgraciado Manuel Rey á la última pena.

—*Le Courrier du Soir*, de Paris, en su número del sábado 14 publica la siguiente noticia:

«S. A. R. la infanta Isabel, hija de la reina Isabel de España, ha llegado á Paris, adonde ha sido llamada con urgencia por su madre.

Parece que este súbito viaje obedece á cuestiones intimas de familia completamente extrañas á los negocios políticos.»

Y, en ef cto, S. A. R. la infanta doña Isabel no se ha movido de Madrid.

Así se escribe la historia... en Francia.

—El inspector de la ronda de alcantarillas ha descubierto un escalo hecho en dirección de la iglesia de las Calatravas.

—Con motivo de los rumores que han circularo sobre la situación en que se encuentran los oficiales españoles que en calidad de catedráticos fueron no hace mucho tiempo á la república de Honduras, el ministro de Estado se ha apresurado á telegrafiar al ministro de España en Guatemala á fin de que inquiere lo que haya de cierto de los hechos que se denuncian, para en caso oportuno, procurar con la mayor eficacia que el gobierno hondureño cumpla los compromisos que contrajo con los referidos oficiales.

### Faltas y delitos.

—El coche del Marqués de Ales atropelló en la Puerta del Sol á un anciano de 82 años llamado Fernando Diaz, produciéndole algunas leves lesiones.

—Al registrar la policía á un individuo en la plaza de Isabel II, se le encontraron varias herramientas algo sospechosas.

Conducido á la delegación del distrito del Centro, sufrió varias lesiones que él atribuyó á manos de autoridad.

—Los transeúntes que á las nueve de la noche iban por la calle de la Cabeza oyeron una detonación, y al poco rato vieron un hombre que tambaleándose cayó al suelo.

Acudieron en su auxilio y vieron que tenía un balazo en la espalda.

Nadie sabia positivamente de donde habia salido aquel hombre, que iba decentemente vestido con americana y pantalón claro, y representaba una edad de treinta años.

Sin haber podido decir ni una palabra, fué conducido por los guardias de seguridad al hospital Provincial, donde se le extrajo el proyectil, y continuaba de madrugada en gravísimo estado.

En el lugar del suceso se hacian varias suposiciones, pues mientras unos suponían que el herido habia sido en riña en una cochera, otros veían en ello el desenlace de una aventura comenzada en cierta casa de la mencionada calle.

El juzgado continuaba á última hora practicando las correspondientes averiguaciones.

### En el Principe Alfonso

El concierto de anteayer fué brillantísimo. Se repitieron muchas de las piezas del programa, entre ellas el *Minuetto* y la *Fantasia de L'Arlesienne* de Bizet.

Ambos números fueron ejecutados de un modo muy notable, que valió grandes aplausos á la orquesta y á su director el maestro Goullé.

También gustó sobremanera la *Marcha solemne*, de Pierné, ejecutada por primera vez en Madrid.

Pero la principal novedad del concierto consistía en la presentación del famoso violinista César Thomson, á quien habíamos tenido el placer de oír hace dos años.

El artista se hizo admirar nuevamente en cuantas composiciones ejecutó, sobre todo en una *Berceuse* de su composición, en la *Danza húngara*, de Brahms; y en la *Fantasia*, de Paganini.

## BOLETIN COMERCIAL

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca) 12 de Febrero de 1891.

Revista del mercado de hoy.

Precios al detall.

Trigo, entrada 300 fanegas, vendiéndose de 36 á 40 rs. fanega; centeno, de 80 á 29 y 30; cebada de 200 á 28 y 29; algarrobas, de 280 á 26 y 27; harina, de primera á 16 rs. arroba; id. de segunda, á 15; id. de tercera, á 14.

Partidas.

Hay ofertas de trigo á 40 rs. fanega.

Ultimas ventas hechas, á 39.

Compras sin operaciones; tiempo de hielos y frios.

Aspecto de los campos, muy atrasados.

La entrada de granos ha sido regular, vendiéndose todo con animación y quedando los precios muy firmes.

Los cerdos cebados se han vendido con alza de dos reales en arroba; quedan pocas existencias.

Pozaldez (Valladolid) 12 de Febrero de 1891.

Tiempo de hielos y frios.

Los precios del vino flojos y los de los granos sostenidos.

La extracción de vino blanco en la semana última y ésta ascendiendo á 3.500 cántaros, cuyos precios fueron de 11 á 12 rs. juno.

De vino á tinto se vendieron 1.000 cántaros de 11 á 12 rs.

Naval Rey (Valladolid) 15 de Febrero.—Precios corrientes en el día de hoy.

Detalle:

Trigo superior á 41 reales las 94 libras; idem bueno á 41; idem corriente á 40'50; centeno á 30; cebada á 28 rs. fanega; algarrobas á 26 y 27; muelas á 40; garbanzos de 120 á 150; lentejas á 36; harina de primera á 15'50 rs. arroba con derechos idem de segunda á 14; idem de tercera á 11; vino blanco nuevo á 13 rs. cántaro; idem viejo de 13 á 80; idem tinto nuevo á 13 y 15.

Operaciones en partidas.

Hay ofertas de 8.000 fanegas de trigo á 43 reales las 94 libras.

Se han vendido 2.300 fanegas á 42 rs. las 94 con tendencia al alza.

Continúa el tiempo seco y de hielos muy perjudicial para toda clase de plantas, y es de temer con fundamento un desastre en la próxima cosecha, si pronto no varía en humedades, así es que no es extraño que los precios se inclinen al alza en todos los artículos.

Cuellar (Segovia) 13 de Febrero.—En la presente semana se han hecho algunas partidas de trigo á 33 y 33'50 rs. sin peso.

Los precios de hoy son:

Trigo á 38 y 40 rs. fanega; idem común á 34; centeno á 28; cebada á 28; algarrobas á 29; yeros á 30; alubias á 68; avena á 20; garbanzos superiores á 100; idem regulares á 120; idem medianos á 80; muelas á 30; harina de primera á 14 reales arroba; idem de segunda á 13; idem de tercera á 11; salvado de primera á 25 rs. fanega; idem de segunda á 16.

Pampliega (Burgos) 14 de Febrero.—Se presenta regular la última siembra, y por las fuertes heladas no prosperan los sembrados.

Tiempo de heladas por las noches, claro el día y reina el viento Norte y frío.

Los precios van tendencia al alza.

A la menuda hay bastantes vendedores y los carros van escaseando.

Hay bastantes existencias; sin embargo, se van animando los tenedores.

Se ha verificado una venta de 200 fanegas de trigo á 40 reales una sin peso.

Los precios de hoy son:

Trigo superior á 41 reales fanega; idem hembrilla á 38; idem candeal á 37; idem blanquillo á 39; idem rojo á 38; idem alaga á 39; idem común á 37; centeno á 26; cebada de 28 á 30; yeros de 32 á 33; lentejas á 40; alubias á 90; avena de 19 á 20; garbanzos superiores á 140; idem regulares á 100; idem medianos á 90; muelas á 28; harina de primera á 14 reales arroba; idem de segunda á 13; idem de tercera á 12; idem de cuarta á 11; salvado de primera á 8 reales arroba; idem de segunda á 7; idem de tercera á 6'50; cascarrilla á 7; echaduras á 8 reales fanega.

Patatas á 3 reales arroba.

Líquidos.—Aceite superior á 54 reales arroba; vino blanco á 14 reales cántaro; idem tinto á 10; vinagre á 12; aguardiente anisado á 46; idem sin anisar á 36; espíritu de 35 grados á 60; idem de 40 grados á 70; idem refinado á 90; petróleo á 36 reales litro de 38 cuartillos.

Cerdos al destete, á 55; id. de 6 meses, á 120; idem de año y medio á 50; carneros, á 80; cerdos, á 24.

## ECOS DEL MUNICIPIO

Esta tarde se han reunido las comisiones de ensanche y presupuestos.

Siguiendo el alcalde Sr. Rodriguez San Pedro en su propósito de hacer del cuerpo de consumos una verdadera carrera con estímulos para los buenos y castigo para los malos. Ha corrido la escala ascendiendo á algunos vigilantes á las plazas de cabo que habia vacantes.

Los concejales á que corresponde según la ley reemplazar en Mayo son las siguientes:

Don Félix Martinez Villasante.—D. Elias Bernaldo de Quirós.—Conde de Peñalver.—Don Juan Diaz Padilla.—D. Augusto Suarez de Figueroa.—D. Javier Betegón.—D. Eduardo Romero Paz.—D. Manuel Rodriguez.—D. José Simón Radó.—D. Francisco Peña Costalogo.—Don Mariano Monasterio.—D. Santiago Núñez Gómez.—D. Benito Zozaya.—D. Frutos Zúñiga.—Don Fernando Jaqueto.—D. Julian Serruero.—D. Agustin Puch.—D. Valeriano Parraga.—Don Federico Arredondo.—D. Rafael Urosa.—Don Gregorio Pané.—D. Pedro Martinez Luna.—Don Pedro Oserio.—D. Cipriano Moreno López.—Don Hilario González D. Eusebio Martínez Madrid.—Total, 26.

Además existe, por fallecimiento de D. Faustino Ruiz, una vacante en la Audiencia, que se cubrirá también probablemente.

De suerte que los diez distritos de la capital, han de elegir veintisiete concejales, en la forma siguiente:

Palacio, 4; Universidad, 2; Centro, 3; Hospicio, 2; Buenavista, 3; Congreso, 2; Hospital, 2; Latina, 4; Inclusa, 3; Audiencia, 2.

## BOLSA

Cotización oficial de ayer.

FONDOS PUBLICOS	Ultimos precios.	MOVIMIENTO	
		Alza.	Baja.
Duda perpet. al 4 0/0 int.	77 75	15	00
Idem, idem, pequeños...	78 50	00	10
Idem, idem, fin corriente...	77 80	10	00
Idem, idem, fin próximo...	78 00	10	00
Nuevas series G y H...	77 80	00	20
Duda per. al 4 por 100 ex.	79 30	20	00
Idem, idem, pequeños...	80 80	80	00
Nuevas series G y H...	80 00	25	00
Duda amortizable á 0/0...	90 30	00	00
Idem, idem, pequeños...	90 40	30	00
Billetes de Cuba, 1886...	103 05	00	35
Id. 1890 ns. 1 al 340.000...	97 90	15	00
Idem Banco Hipotecario...	00 00	>	>
Cédulas hipot. al 5 0/0...	00 00	>	>
Idem, idem, al 4 por 100...	00 00	>	>
Acciones Banco España...	399 50	00	00
Compañía de Tabacos...	89 50	00	25

  

CAMBIOS	
Londres, 30 días vista...	25 80 >
Paris, 8 días vista...	8 85 >
Berlin, 3 días vista...	00 00 >

### BOLSIN

Cotización del día 16 por la noche.

Londres, 77,06.  
Paris, 77,21.  
Barcelona, exterior, 79,62.  
Idem interior, 77,97.  
Madrid, interior, 77,87, 1/2 fin mes.

## ESPECTACULOS

Para hoy

REAL.—8.—F. 80 de abono.—Turno 2.º.—La Traviata.  
ESPAÑOL.—8 1/2.—Funcion 111 de abono.—Turno 2.º imp.—La balanza de la vida (estreno).—Virgen y mártir.  
COMEDIA.—8.—Turno 2.º.—El difunto Toupinel.—La cremación de una señorita viva, por Thorn y Darwin.  
PRINCESA.—8 1/2.—T. 3.º.—La Charra.—Baile.  
ZARZUELA.—8 1/2.—Las campanas de Carrion.  
—3 tarde.—Gran baile de niños con precioso minué infantil.  
—A la una gran baile de Piñata, por la sociedad «La Incógnita».  
LARA.—8 1/2.—T. 3.º par.—Pepito Melaza.—¡Amen ó el ilustre enfermo!—Doña Inés de alma mia!—Carambolas.  
ESLAVA.—8 1/2.—La isla de San Balandrán.—Caretas y capuchonas.—Beneficencia municipal.  
—La lucha por la existencia.

# EL ÁGUILA

Gran Bazar de ropas hechas y géneros para confeccionar á la medida.

**PRECIO FIJO**

**PRECIADOS, 3, ESQUINA A LA DE TETUAN**

## CRÉDITO

contra la Casa comercial de anuncios

TITULADA

Agencia Franco-Hispano-Portuguesa  
de los

**SEÑORES SAAVEDRA HERMANOS**

HIJOS SUCESORES Y ANTIGUOS SOCIOS

DEL

**SR. D. C. A SAAVEDRA**

(MARQUES DE ALGARRA)

(PARIS. RUE TAITBOUT, 55.)

Se vende uno con un descuento considerable por valor de algunos miles de francos, que en España resultan miles de duros, reconocido por los Tribunales de Justicia en sentencias firmes dictadas contra dichos Sres. Saavedra, Hermanos. En la administración de EL POPULAR (Prado, 15, principal, izquierda) darán razón é informes.

## A. PASTOR

DENTISTA DE S. M.

3, CARRERA DE SAN JERONIMO, 3, PRINCIPAL

Este acreditado profesor tras de sus dos gabinetes de la Carrera de San Jerónimo al núm. 3, principal, de la misma calle, donde vive y sigue practicando toda clase de operaciones dentarias.

El Sr. Pastor manifiesta á sus clientes, y al público, que nada tiene que ver con el que habita su antigua casa, y que dice ha fallecido el Sr. Pastor por lucrarse con su nombre.

El Sr. Pastor practica toda clase de operaciones de la boca, y con especialidad dentaduras artificializadas de su exclusiva invención, y que garantiza.

**A. PASTOR**

DENTISTA DE S. M.

CARRERA DE SAN JERONIMO, 3, PRINCIPAL

**SALUD PARA TODOS**

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

### LAS PILDORAS

purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos. Purifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor insuperable para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades.

Para los niños, así como también para las personas avanzadas de edad, su eficacia es incontestable.

### EL UNGUENTO

Es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo.

Para los males de garganta, bronquitis, resfriado, toses.

Y para todas las enfermedades del pecho, no se reconoce otro igual.

Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante y por los miembros contraídos y junturas recias, obra como por encanto.

Estas medicinas preparan solamente en el Establecimiento del Profesor HOLLOWAY

NEWOXFORD SIFORD, antes 533, OXFORD, STREET, LONDRES, y se venden á

única en España á 161., 11s., 22s. el Peto ó la Oja y halla en todas las farmacias del

Univ. Riega

Si los compradores examinen los rúbulos de Caja y Potos, no la dición

existen donson falsificaciones.

ULTIMA PUBLICACION

DE

## EL COSMOS EDITORIAL

QUINIENTAS MUJERES

DE BELOT

versión castellana de

**EL COSMOS**

Esta elegantísima obra, que forma el volúmen 153 de la escogida biblioteca de novelas, con tanto éxito publica la citada empresa, se vende en la casa Editorial, Arco de Santa Fe, 4, bajo, Madrid, y en las principales librerías, al precio de 2'50 ptas. en rústica y 3 ptas. en tela con una bonita plancha de estilo del Renacimiento.

## A LOS MEDICOS

La grandiosa y monumental obra

### DERMATOLOGIA DE OLAVIDE

que vale MIL pesetas, se vende en la tercera parte de su valor.

S. Pérez Márcos,

Santiago, 22,

Valladolid.



### CAMPANAS

NORTE AMERICANAS.

Mantadas en sus poleas de hierro propias para estaciones de Ferrocarril, fabricas, talleres, obras de ingenios, etc. a 12, 20, 25 y 30 pesetas cada una en su montada.



Relojería

DE

## CANSECO

Mésón de Paredes, 2

Ayuntamiento de Madrid

Santiago 22-Pérez M. Minguet-Santiago 22

Valladolid

Paquete de 500 Gramos, 30 centimos.

los, maderas, marinos, pinturas, etc.

telas de cocina, envasados, meta-

elas, caoutchout, hules, plásticos, meta-

de población y de color, franjas, tejidos, seda,

La mejor de todas para el lavado y conservación

Legía Aguilas.

de lavar en agua caliente.

de lavar en agua fría.

de lavar en agua tibia.

de lavar en agua muy caliente.

de lavar en agua hirviendo.

de lavar en agua con lejía.

de lavar en agua con lejía y sal.

de lavar en agua con lejía y soda.

de lavar en agua con lejía y cenizas.

de lavar en agua con lejía y cal.

de lavar en agua con lejía y yeso.

de lavar en agua con lejía y azufre.

de lavar en agua con lejía y nitrato.

de lavar en agua con lejía y fosfato.

de lavar en agua con lejía y sulfato.

de lavar en agua con lejía y cloruro.

de lavar en agua con lejía y bromuro.

de lavar en agua con lejía y yoduro.

de lavar en agua con lejía y cianuro.

de lavar en agua con lejía y boro.

de lavar en agua con lejía y magnesio.

de lavar en agua con lejía y aluminio.

de lavar en agua con lejía y silicio.

de lavar en agua con lejía y hierro.

de lavar en agua con lejía y cobalto.

de lavar en agua con lejía y níquel.

de lavar en agua con lejía y zinc.

de lavar en agua con lejía y cadmio.

de lavar en agua con lejía y mercurio.

de lavar en agua con lejía y plata.

de lavar en agua con lejía y oro.

de lavar en agua con lejía y platino.

de lavar en agua con lejía y iridio.

de lavar en agua con lejía y rodio.

de lavar en agua con lejía y paladio.

de lavar en agua con lejía y antimonio.

de lavar en agua con lejía y telurio.

de lavar en agua con lejía y bismuto.

de lavar en agua con lejía y estaño.

de lavar en agua con lejía y plomo.

de lavar en agua con lejía y cobre.

de lavar en agua con lejía y arsénico.

de lavar en agua con lejía y selenio.

de lavar en agua con lejía y telurio.

de lavar en agua con lejía y bismuto.

de lavar en agua con lejía y estaño.

de lavar en agua con lejía y plomo.

de lavar en agua con lejía y cobre.

de lavar en agua con lejía y arsénico.

de lavar en agua con lejía y selenio.

de lavar en agua con lejía y telurio.

de lavar en agua con lejía y bismuto.

de lavar en agua con lejía y estaño.

de lavar en agua con lejía y plomo.

de lavar en agua con lejía y cobre.

de lavar en agua con lejía y arsénico.

de lavar en agua con lejía y selenio.

de lavar en agua con lejía y telurio.

de lavar en agua con lejía y bismuto.

de lavar en agua con lejía y estaño.

de lavar en agua con lejía y plomo.

de lavar en agua con lejía y cobre.

de lavar en agua con lejía y arsénico.

de lavar en agua con lejía y selenio.

de lavar en agua con lejía y telurio.

de lavar en agua con lejía y bismuto.

de lavar en agua con lejía y estaño.

de lavar en agua con lejía y plomo.

de lavar en agua con lejía y cobre.

de lavar en agua con lejía y arsénico.

de lavar en agua con lejía y selenio.

de lavar en agua con lejía y telurio.

de lavar en agua con lejía y bismuto.

de lavar en agua con lejía y estaño.

de lavar en agua con lejía y plomo.

de lavar en agua con lejía y cobre.

de lavar en agua con lejía y arsénico.

de lavar en agua con lejía y selenio.

de lavar en agua con lejía y telurio.

de lavar en agua con lejía y bismuto.

de lavar en agua con lejía y estaño.

de lavar en agua con lejía y plomo.

de lavar en agua con lejía y cobre.

de lavar en agua con lejía y arsénico.

de lavar en agua con lejía y selenio.

de lavar en agua con lejía y telurio.

de lavar en agua con lejía y bismuto.

de lavar en agua con lejía y estaño.

de lavar en agua con lejía y plomo.

de lavar en agua con lejía y cobre.

de lavar en agua con lejía y arsénico.

de lavar en agua con lejía y selenio.

de lavar en agua con lejía y telurio.

de lavar en agua con lejía y bismuto.

de lavar en agua con lejía y estaño.

de lavar en agua con lejía y plomo.

de lavar en agua con lejía y cobre.

de lavar en agua con lejía y arsénico.

de lavar en agua con lejía y selenio.

de lavar en agua con lejía y telurio.

de lavar en agua con lejía y bismuto.

de lavar en agua con lejía y estaño.

de lavar en agua con lejía y plomo.

de lavar en agua con lejía y cobre.

de lavar en agua con lejía y arsénico.

de lavar en agua con lejía y selenio.

de lavar en agua con lejía y telurio.

de lavar en agua con lejía y bismuto.

de lavar en agua con lejía y estaño.

de lavar en agua con lejía y plomo.

de lavar en agua con lejía y cobre.

de lavar en agua con lejía y arsénico.

de lavar en agua con lejía y selenio.

de lavar en agua con lejía y telurio.

de lavar en agua con lejía y bismuto.

de lavar en agua con lejía y estaño.

de lavar en agua con lejía y plomo.

de lavar en agua con lejía y cobre.

de lavar en agua con lejía y arsénico.

de lavar en agua con lejía y selenio.

de lavar en agua con lejía y telurio.

de lavar en agua con lejía y bismuto.

de lavar en agua con lejía y estaño.

de lavar en agua con lejía y plomo.

de lavar en agua con lejía y cobre.

de lavar en agua con lejía y arsénico.

de lavar en agua con lejía y selenio.

de lavar en agua con lejía y telurio.

de lavar en agua con lejía y bismuto.

de lavar en agua con lejía y estaño.

de lavar en agua con lejía y plomo.

de lavar en agua con lejía y cobre.

de lavar en agua con lejía y arsénico.

de lavar en agua con lejía y selenio.

de lavar en agua con lejía y telurio.

de lavar en agua con lejía y bismuto.

de lavar en agua con lejía y estaño.

de lavar en agua con lejía y plomo.

de lavar en agua con lejía y cobre.

de lavar en agua con lejía y arsénico.

de lavar en agua con lejía y selenio.

de lavar en agua con lejía y telurio.

de lavar en agua con lejía y bismuto.

de lavar en agua con lejía y estaño.

de lavar en agua con lejía y plomo.

de lavar en agua con lejía y cobre.

de lavar en agua con lejía y arsénico.

de lavar en agua con lejía y selenio.

de lavar en agua con lejía y telurio.

de lavar en agua con lejía y bismuto.

de lavar en agua con lejía y estaño.

de lavar en agua con lejía y plomo.

de lavar en agua con lejía y cobre.

de lavar en agua con lejía y arsénico.

de lavar en agua con lejía y selenio.

de lavar en agua con lejía y telurio.

de lavar en agua con lejía y bismuto.

de lavar en agua con lejía y estaño.

de lavar en agua con lejía y plomo.

de lavar en agua con lejía y cobre.

de lavar en agua con lejía y arsénico.

de lavar en agua con lejía y selenio.

de lavar en agua con lejía y telurio.

de lavar en agua con lejía y bismuto.

de lavar en agua con lejía y estaño.

de lavar en agua con lejía y plomo.

de lavar en agua con lejía y cobre.

de lavar en agua con lejía y arsénico.

de lavar en agua con lejía y selenio.

de lavar en agua con lejía y telurio.

de lavar en agua con lejía y bismuto.

de lavar en agua con lejía y estaño.

de lavar en agua con lejía y plomo.

de lavar en agua con lejía y cobre.

de lavar en agua con lejía y arsénico.